

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXV — Nº 9.380 EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 8 de noviembre de 1973</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador</p> <p>Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía</p> <p>Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraron con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

S U S C R I P C I O N E S

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por faja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

R E M A T E S A D M I N I S T R A T I V O S

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, registrarán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

P U B L I C A C I O N E S A T E R M I N O

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles v Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS		Pág. Nº
M. de Economía Nº 1561 del 10-10-73	— Crédito por la suma de \$ 600,- a favor del señor Carlos Skaf	6845
" " " 1562 " "	— Crédito por la suma de \$ 911,- a favor del Sutorio San Roque S.R.L.	6845
" " " 1563 " "	— Apruébase el presupuesto oficial de la obra Reacondicionamiento de la Red de Agua Corriente en La Caldera por \$ 201.592,56	6846
" " " 1564 " "	— Ampliase en la suma de \$ 4.000,- el importe asignado por decreto Nº 30/73 a la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal	6846

	Pág. Nº
M. de Economía Nº 1565 del 10-10-73 — Encárgase interinamente la atención de la Receptoría Fiscal de Rosario de la Frontera al señor Ramón José Toscano	6847
" " " 1566 " " — Déjase cesante al señor Samuel Hernando Vargas, tomero de la localidad El Jardín (Dpto. de La Candelaria)	6847
" " " 1567 " " — Refuerzo de partida dentro del presupuesto ejercicio 1973 del Tribunal de Cuentas de la Provincia en la suma de \$ 4.000	6848

ACTOS DE MINAS

Nº 16129 — Ricardo E. Arredondo. Expte. Nº 8414-A	6848
---	------

LICITACION PUBLICA

Nº 16169 — A. G. A. S.	6848
Nº 16160 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 9/73	6848
Nº 16159 — Poder Judicial	6849
Nº 16147 — Direc. Nacional de Vialidad. Lic. 537/73	6849
Nº 16138 — Consejo Gral. de Educación - Salta. Lic. Nº 4/73	6849
Nº 16128 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 535/73	6849

LICITACION PRIVADA

Nº 16168 — A. G. A. S.	6849
Nº 16167 — A. G. A. S.	6849

EDICTO CITATORIO

Nº 16096 — María Esther García de García y otro	6850
Nº 16065 — Eliseo Armando Pereyra y Elsa Ignacia Maidana de Pereyra	6850

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 16171 — Amado Nascer	6850
Nº 16154 — Timoteo Ramírez	6850
Nº 16142 — Olaya Suárez de Chocobar	6850
Nº 16137 — Díaz Romano de Díaz Eloísa y Juana Gualberta	6850
Nº 16134 — Torcuato S. Tolaba	6850
Nº 16133 — Napoleón Orquera	6850
Nº 16132 — Mercedes Coronel de Ríos	6851
Nº 16127 — César Armando Ceconi	6851
Nº 16123 — Juana Micaela López Flores de Aparicio	6851
Nº 16122 — María Clarivel Ignacia Callo	6851
Nº 16121 — Carlos Alberto Clitori	6851
Nº 16120 — Tomás Humano	6851
Nº 16114 — Florinda Vilte	6851
Nº 16100 — Marcos Abrebanel	6851
Nº 16088 — Sueldo Valle Santos	6851
Nº 16082 — León Valdes Linares	6851
Nº 16076 — Manuel Reyes Saracho	6851
Nº 16075 — Luis Tesoni	6852
Nº 16074 — Nicolás Cajal	6852
Nº 16069 — Julia Guerrero	6852
Nº 16063 — Santiago Serapio	6852
Nº 16059 — Sixto Castoro Ruiz	6852
Nº 16056 — López Basilla	6852
Nº 16054 — Leonor Mamaní de Rodríguez	6852
Nº 16048 — Emma Saravia González de Solá	6852
Nº 16043 — Alvarez de Guerra María	6852
Nº 16038 — Wilfredo Pérez Zúñiga	6852
Nº 16034 — Martina Gabriela Güemes de Figueroa	6853
Nº 15966 — Maróni Leonardo	6853
Nº 16032 — Enrique M. Garda y otro	6853
Nº 16030 — Ramón Güemes	6853

	Pág. Nº
Nº 16027 — Carmen López de Sorani	6853
Nº 16021 — Victorio Enzo Juan Casciani	6853
Nº 16020 — Federico Eloy Cardoso y Claudia Baltazar de Cardoso	6853

REMATE JUDICIAL

Nº 16165 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, Juicio: Permanente S.A. vs. Tabacos Industrializado C.I. e I.	6853
Nº 16164 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, Juicio: Permanente S.A. vs. Fernández E. Oscar y otro	6854
Nº 16163 — Por Efraín Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Rivero Arturo	6854
Nº 16162 — Por Efraín Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Rivero Arturo	6854
Nº 16161 — Por Efraín Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Franco Martha Gladys y otro	6854
Nº 16157 — Por Efraín Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Almirón María Teresa Díaz de	6854
Nº 16156 — Por Efraín Racioppi, Juicio: M.S.A. vs. Schaub Oscar Bladimir	6854
Nº 16145 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Duarte M. Olga vs. Capaldi Mario	6855
Nº 16143 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Sabantor S.A. vs. Domingo J. García y otro	6855
Nº 16136 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Automotores Salta S.A. vs. Flores Dulis Ramón	6855
Nº 16112 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: López Vicente vs. Figueroa Cornejo Gustavo	6855
Nº 16091 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Tuyzas Liendro Diego R. vs. Avellaneda Luis A.	6856
Nº 16036 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Archilmit S.R.L. vs. Tilca Jorge	6856

CITACION A JUICIO

Nº 16119 — Elvira López de Guevara	6856
Nº 16113 — Camilo Guaymás	6856
Nº 16037 — Florencio Valentín Núñez	6856
Nº 15364 — José Campoy y Abraham Lara	6856

POSESION VEINTEÑAL

Nº 16172 — Yonar Narciso	6856
Nº 16080 — Francisco Indalecio Zuleta y otro	6857
Nº 16077 — Angel Pedro Balakas	6857
Nº 16073 — Vicenta Lastero Salvatierra	6857
Nº 16066 — Jacobo Pereyra de Jesús Pérez de Pereyra	6857

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 16130 — Antonor S.A.C.I.F.I.	6857
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 16166 — Leval S. R. L.	6857
--------------------------------	------

VENTA DE NEGOCIO

Nº 16126 — Auto Servicio Maresnil	6858
---	------

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 18141 — Residencial Del Milagro	6858
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 16170 — Club Olimpia Oriental, Rosario de Lerma. Para el día 23-11-73	6858
Nº 16153 — Simón Zeitune e Hijos S.A. Para el día 23-11-73	6858
Nº 16152 — Simón Zeitune e Hijos S.A. Para el día 23-11-73	6858
Nº 16151 — Florida S.A. Para el día 20-11-73	6859

Nº 16150 — Sociedad Israelita Salteña La Unión de SSMS. Para el día 17-11-73	Pág. Nº
Nº 16149 — Centro de Empleados y Obreros de la Administración Provincial de Salta. Para el día 31-10-73	6859
Nº 16148 — Pedro Bettella e Hijos S.A. Para el día 17-11-73	6859
Nº 16146 — Salta Refrescos S.A. Para el día 24-11-73	6860
Nº 16101 — La Embotelladora del Norte S.A. Para el día 10-11-73	6860

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1561

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 68-00478/72.

VISTO estas actuaciones en las que Dirección General de Arquitectura de la Provincia gestiona el reintegro de la suma de \$ 600.-, a favor del señor Carlos Skaf, abonada por el mismo a cuenta de un lote fiscal para la edificación de una vivienda propia en "Construcción de 188 Viviendas Tipo L-P en Barrio La Loma - Salta Capital", según Nota de Ingreso Nº 3831 de fecha 30/XI/70; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 866 del 7 de mayo de 1973 se acepta la renuncia presentada por el nombrado a la adjudicación de dicho lote, dispuesta por Decreto 8796/70;

Que por pertenecer esta erogación a un ejercicio vencido y cerrado, corresponde se dicte el instrumento legal pertinente en la forma indicada por Contaduría General de la Provincia a fojas 3;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de Seiscientos pesos (\$ 600.-) a favor del señor CARLOS SKAF, L. E. Nº 7.226.283, en concepto de reintegro de lo abonado en el año 1970 a cuenta de un lote fiscal para la edificación de una vivienda propia en "Construcción de 188 Viviendas Tipo L-P en Barrio La Loma, Salta Capital", individualizado como Manzana 8, Parcela 15, Catastro Nº 68.081, en razón de la renuncia presentada a la adjudicación del mismo y aceptada por Decreto Nº 866 del 7/V/73.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de Seiscientos pesos (\$ 600.-), a favor de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para que en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior proceda a hacerla efectiva al beneficiario, con cargo de oportuna rendición de cuenta e imputación a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1 del Presupuesto Ejercicio 1973.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Villada

Guzmán

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1562

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 66-14026/72.

VISTO el presente expediente en el que el Ministerio de Bienestar Social comunica el accidente de trabajo sufrido el día 19 de mayo de 1972 por la empleada señora Marta Lucrecia Delfín de Cabrera, Asistente Social dependiente del Hospital Santa Teresita, de Cerrillos, solicitando a la vez el reintegro de los gastos ocasionados por el referido concepto según comprobantes adjuntos a estos obrados; y,

CONSIDERANDO:

Que las causales de dicho accidente fueron debidamente comprobadas, conforme se desprende de las actuaciones cumplidas con motivo del mismo y demás documentación agregada al expediente del rubro;

Que por pertenecer esta erogación a un ejercicio vencido y cerrado, para hacer efectivo el reintegro de \$ 911.- —total a que ascienden los citados gastos— corresponde se dicte el instrumento legal pertinente en la forma indicada por Contaduría General de la Provincia a fs. 22;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de Novecientos once pesos (\$ 911.-) a favor del Sanatorio "San Roque S.R.L.", en cancelación de las facturas obrantes a fs. 4/7 del expediente del rubro, correspondientes a la atención médico sanatorial prestada a la señora Marta Lucrecia Delfín de Cabrera, Asistente Social del Hospital Santa Teresita, de Cerrillos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, con motivo del accidente de trabajo sufrido por la misma el día 19 de mayo de 1972.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de Novecientos once pesos (\$ 911.-), a favor del Ministerio de Bienestar Social, para que en cancelación del crédito reconocido por el artículo anterior pro-

ceda a hacerla efectiva al beneficiario, con cargo de oportuna rendición de cuenta e imputación a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1 del Presupuesto Ejercicio 1973.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Villada

Guzmán

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1563

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 34-31306/72.

VISTO el Decreto Nº 6866/72 que aprobó el legajo técnico de la obra "Reacondicionamiento de la red de agua corriente en La Caldera (Departamento La Caldera)" confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 121.981,23 y autorizaba al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación y contratación; y,

CONSIDERANDO:

Que, por razones de índole presupuestario no fue posible en su oportunidad en el Ejercicio 1972 concretar la subasta, por lo que hubo necesidad de actualizar el presupuesto oficial de los trabajos, el cual asciende ahora a \$ 201.592,56;

Que es menester asimismo actualizar la anterior imputación, la previsión presupuestaria para el próximo Ejercicio 1974, como igualmente, por razones de urgencia, autorizar la ejecución de las obras por vía administrativa, por intermedio del organismo actuante;

Por ello, atento lo informado por la Administración General de Aguas de Salta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Actualizanse las disposiciones del Decreto Nº 6866 del 16 de noviembre de 1972, en la siguiente forma:

"Artículo 1º — Apruébase el presupuesto oficial actualizado de la obra "Reacondicionamiento de la red de agua corriente en La Caldera (Departamento La Caldera)" por \$ 201.592,56 (Doscientos un mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta y seis centavos) y autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a ejecutar los trabajos por vía administrativa".

"Art. 2º — Impótese en el presente Ejercicio 1973 sólo hasta \$ 10.000,- (Diez mil pesos) la inversión que origine el cumplimiento de este decreto a: Jurisdicción 8, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 10, Sección 4, Sector 5, Principal 11, Parcial 1, Subparcial 15: Mejoramiento Agua

Corriente en La Caldera - Plan de Trabajos Públicos. Ejercicio 1973".

"Art. 3º — Administración General de Aguas de Salta y Dirección General de Presupuesto, en coordinación con Contaduría General de la Provincia proveerán en el próximo Plan de Trabajos Públicos 1974 la partida y fondos necesarios para la conclusión de las obras".

Art. 2º — Notifíquese especialmente a la Administración General de Aguas de Salta, Dirección General de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Villada

Hurtado

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1564

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 11-07325/73.

VISTO este expediente en el que la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal solicita ampliación de su actual Caja Chica, establecida por Decreto Nº 30/73 en \$ 1.000,- para ser incrementada a la suma de \$ 5.000,-; y,

CONSIDERANDO:

Que por el movimiento de cuentas y reintegros analizados a fs. 3 por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se desprende que el monto asignado por el referido decreto resulta insuficiente para el desenvolvimiento administrativo del organismo recurrente haciéndose necesario, por lo tanto, resolver favorablemente lo peticionado mediante el dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello, atento lo informado por Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior y Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase en la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000,-) el importe asignado por decreto Nº 30/73 a la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, con imputación a "Valores a Regularizar" - Fondos de Caja Chica Decreto Nº 8450/54 - Ejercicio 1973.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Villada

Guzmán

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1565

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 53-2.913/72 y agreg.

VISTO que por decreto Nº 209/71 se dispone encomendar a la Municipalidad de Rosario de la Frontera la atención de la Receptoría Fiscal de esa localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por los motivos que invoca la Comuna de Rosario de la Frontera en Expediente Nº 22-49.341/73, que corre agregado a estas actuaciones, la misma comunica que a partir del 1º de agosto de 1973 ha dispuesto no atender la Receptoría Fiscal de dicho Departamento, manteniéndose únicamente la atención de la cobranza de los impuestos que está a cargo de la Sucursal del Banco Provincial de Salta;

Que teniendo en cuenta esta circunstancia especial que se plantea, y a los fines de facilitar a los contribuyentes de la citada localidad el cumplimiento de sus obligaciones tributarias normalmente, se ha considerado la necesidad de proceder a la designación interina de una persona idónea del lugar, para que se haga cargo de la atención de la Receptoría Fiscal, en cuanto se refiere al asesoramiento, entrega y recepción de formularios de los distintos impuestos, confección de recibos de Impuesto Inmobiliario, planilla de rendiciones diarias con las boletas recibidas del Banco Provincial de Salta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Encárgase interinamente la atención de la Receptoría Fiscal de Rosario de la Frontera, en cuanto se refiere al asesoramiento y recepción de formularios de los distintos impuestos, confección de recibos de Impuesto Inmobiliario, planilla de rendiciones diarias con las boletas recibidas del Banco Provincial de Salta, al señor RAMON JOSE TOSCANO, L. E. número 3.628.439, con domicilio real en calle Belgrano Nº 483 de la localidad de Rosario de la Frontera, a partir de la fecha del presente decreto, y hasta tanto se resuelva la situación de su titular, Roberto Lagomarsino, suspendido en sus funciones, iniciándosele juicio administrativo de responsabilidad que se encuentra en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 2º — Dirección General de Rentas deberá requerir del funcionario consignado en el artículo anterior la fianza o garantía que establece el artículo 4º, inciso c) de la Ley de Receptorías Nº 3588/61, artículo 7º, inciso a) del Decreto Reglamentario Nº 17.613/61 y artículo 1º del Decreto N 7.250/67.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Villada

Guzmán

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1566

Ministerio de Economía

Expediente Cód. 34-17356/70.

VISTO las actuaciones sumariales incoadas por la Administración General de Aguas de Salta en contra del tomero del sistema de riego de El Jardín (Dpto. La Candelaria), don Samuel Hernando Vargas, L. E. Nº 7.261.423; y,

CONSIDERANDO:

Que, de dicho sumario surge que el imputado incurrió en abandono de servicio y la presunción clara y precisa de que no se desempeñaba correctamente en sus funciones, desatendió los turnos de riego y trataba mal a los regantes;

Que a más de los antecedentes penales que registra el prontuario policial del señor Vargas, consta que ha cobrado indebidamente la suma de \$ 511.71 por el período comprendido entre el 19 de agosto al 31 de octubre de 1970, durante el cual no prestó servicios;

Por ello, atento los términos de la Resolución Nº 276/73 de la Administración General de Aguas de Salta, dictamen de su Asesoría Letrada y Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Déjase cesante al tomero del sistema de riego de El Jardín (Dpto. La Candelaria), dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, don SAMUEL HERNANDO VARGAS, L. E. Nº 7.261.423, jornalizado permanente equivalente a categoría 28 de presupuesto, con anterioridad al 19 de agosto de 1970, por abandono de servicios, negligencia en el desempeño de sus funciones y cobro indebido de haberes de acuerdo a las constancias del sumario administrativo promovido en su contra.

Art. 2º — Apruébase la intimación practicada al señor SAMUEL HERNANDO VARGAS para que en el plazo perentorio de 10 (diez) días hábiles de su notificación proceda al reintegro de \$ 511,71 (Quinientos once pesos con setenta y un centavos) en concepto de haberes percibidos indebidamente por el período comprendido del 19 de agosto al 31 de octubre de 1970, durante el cual no prestó servicios, bajo apercibimiento de efectuar la correspondiente denuncia por cobro indebido.

Art. 3º — Notifíquese especialmente al señor SAMUEL HERNANDO VARGAS en el domicilio especial constituido en B. Mitre Nº 47, Salta, en la persona de su apoderado doctor JOSE FERNANDO CHAMORRO, a la Administración General de Aguas de Salta y al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines del artículo 120 del decreto ley 705/57 (t. o. 1972).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Villada

Hurtado

Salta, 10 de octubre de 1973.

DECRETO Nº 1587**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 81-4643/73.

VISTO este expediente en el que el Tribunal de Cuentas de la Provincia solicita refuerzo de partida dentro de su Presupuesto Ejercicio 1973, en la suma de \$ 4.000,-, mediante transferencia del Crédito Adicional, destinado a la atención de necesidades de los distintos servicios de dicho organismo en el período que resta del ejercicio económico-financiero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que lo peticionado se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo 10º de la Ley 4575 y además, en el artículo 28 de la Ley 4592 (complementaria de Presupuesto) por lo que resulta procedente resolver favorablemente mediante el dictado de la disposición legal pertinente:

Por ello, atento lo informado por Contaduría General y Dirección General de Presupuesto,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Dispónese el siguiente refuerzo de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1973 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000,-), mediante transferencia del Crédito Adicional:

TRANSFERIR DE:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 0, Principal 13 \$ 4.000,—

PARA REFORZAR:

Jurisdicción 6, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 20, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 4 \$ 4.000,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE**Villada****Guzmán****EDICTOS DE MINA**

O. P. Nº 16129

T. Nº 4263

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ricardo E. Arredondo, el 15 de diciembre de 1972, por Expte. Nº 8414-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del SE de mina San Andrés, se mide 5.000 metros az. 360º hasta el punto auxiliar 1, desde allí 4.000 metros az. 90º hasta el punto 2, 5.000 metros az. 180º hasta el punto 3 y por último 4.000 metros hasta el punto de partida con lo que se cierra la

superficie inscripta que se encuentra en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059. — Salta, setiembre 18 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Musoli, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-11-73

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 16169

F. Nº 1952

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****— A.G.A.S. —****Licitación Pública**

ATENSION, CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA CORRIENTE EN LA VIÑA - Dpto La Viña, Salta. Presupuesto Oficial: \$ 28.800,00 (Veintiocho mil ochocientos pesos).

Fecha Apertura Licitación: 20 noviembre de 1973, horas 11 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 28,00 (Veintiocho pesos). Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, noviembre de 1973

Imp. \$ 21,-

e) 8 al 12-11-73

O. P. Nº 16160

T. Nº 4290

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**Secretaría de Estado de Energía****Agua y Energía Eléctrica
Gerencia Regional del Norte****Divisional Salta****Licitación Pública**

Llámase a Licitación Pública Nº 9/73 para el día 22 de noviembre de 1973, con apertura a horas 10.

Contratar: "DESMONTAJE DE TANQUE CILINDRICO AEREO DE 1.000 m3. SEMI-CONSTRUIDO REACONDICIONAMIENTO DE SUS ELEMENTOS Y NUEVO MONTAJE COMPLETO SOBRE LA MISMA BASE. TERMINACION OBRAS CIVILES, EN CENTRAL TERMoeLECTRICA SALTA. CALLE: Cnel. VIDT Y AYACUCHO - CIUDAD DE SALTA".

Presupuesto: \$ 208.000 (Doscientos ocho mil pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en las Oficinas de Agua y Energía Eléctrica - Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla número 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 50,00 (Cincuenta pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras - Divisional Salta, Pje. B. Zorilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 20,- e) 7 y 8-11-73

O. P. Nº 16159 F. Nº 1951

PROVINCIA DE SALTA

Poder Judicial

Llámacse a Licitación Pública para la adquisición de 25 (Veinticinco) MAQUINAS DE ESCRIBIR manuales, de 100 espacios. Las propuestas serán abiertas en el departamento administrativo del Poder Judicial (Belgrano 1002 - 2º piso), a las 11 horas del día 21 de noviembre de 1973 o subsiguiente si éste fuera feriado.

Imp. \$ 21,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16147 F. Nº 1950

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 537/73, para la ejecución de las obras en las Rutas números 9 y 55. Tramo: Lte. con Tucumán (km. 1.377,4). El Tala (km. 1379) y El Tala (km. 0,000). Rosario de la Frontera (km. 48) (reconstrucción parcial de base estabilizada, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. Pesos 3.496.210,00. Depósito de garantía: \$ 34.962,10. Precio pliego: \$ 100,00. Plazo de obra: 6 meses. (Expte. 13648-L-1973). Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 41,- e) 7 al 27-11-73

O. P. Nº 16138 F. Nº 1949

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 4/73

Expediente Nº 61-10008/73

Llámacse a Licitación Pública Nº 4/73 para el día 23 de noviembre del corriente año a horas 10, para adquisición de útiles escolares varios, papelería, elementos de limpieza y herramientas varias, con destino a escuelas y dependencias de esta Repartición, por un monto oficial aproximado: \$ 805.000,-. Consultas, venta de pliegos y apertura de las propuestas: Oficina de Compras, Consejo General de Educación, Mitre 71 - Salta.

Precio Pliego: \$ 147,75 (Ciento cuarenta y siete pesos con setenta y cinco centavos).

D. V. \$ 21,- e) 6 al 8-11-73

O. P. Nº 16128

F. Nº 1948

Ministerio de Economía

**SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 535/73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 54. Tramo: Salta - La Peña, Sección Km. 36 (bacheo bituminoso y tratamiento tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 1.367.826,-. Depósito de garantía: \$ 13.678.26. Precio pliego: \$ 50,-. Plazo de obra: 6 meses (Expediente 12059-L-1973).

Presentación propuestas: 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D. V. \$ 41,- e) 6 al 26-11-73

licitacion Privada

O. P. Nº 16168

F. Nº 1953

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

**Secretaría de Estado de Obras Públicas
— A.G.A.S. —**

Licitación Privada

ADQUISICION UN EQUIPO MOTO-BOMBA A INYECCION, para localidad Santa Rosa, Dpto. San Carlos.

Presupuesto Oficial: \$ 25.000,00 (Veinticinco mil pesos).

Fecha Apertura Licitación: 19 noviembre 1973, horas 12 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 25,00 (Veinticinco pesos).

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General
Salta, noviembre de 1973**

Imp. \$ 21,-

e) 8 y 9-11-73

O. P. Nº 16167

F. Nº 1954

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

**Secretaría de Estado de Obras Públicas
— A.G.A.S. —**

Licitación Privada

ADQUISICION UN EQUIPO MOTO-BOMBA A INYECCION, localidad El Monte, Dpto. Molinos.

Presupuesto Oficial: \$ 26.000,00 (Veintiséis mil pesos).

Fecha Apertura Licitación: 19 noviembre 1973, horas 11 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 26,00 (Veintiséis pesos).

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

**La Administración General
Salta, noviembre de 1973**

Imp. \$ 21,-

e) 8 y 9-11-73

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 16096

T. Nº 4234

Ref.: Expte. Nº 34-11688-G/66 s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que las señoras MARIA ESTHER GARCIA DE GARCIA, AMALIA GARCIA, NELLY GARCIA y ROSA GARCIA DE GOMEZ tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, derecho establecido anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 66,4644 has. del inmueble rural denominado Finca "El Seminario", Catastro Nº 3726, ubicado en el Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 49,85 ls/seg. con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda— derivadas por el Canal Secundario III, Terciario "San Agustín" y acequia "El Seminario". Administración General de Aguas de Salta, octubre 15 de 1973.

Imp. \$ 20,-

c) 31-10 al 15-11-73

O. P. Nº 16065

T. Nº 4201

Ref.: Expte. Nº 34-31477/72 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ELISEO ARMANDO PEREYRA y ELSA IGNACIA MAIDANA DE PEREYRA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter eventual-temporal, una superficie de 30,0000 Has. correspondiente a los inmuebles identificados como Fracciones "a", "b" y "T" de la ex-Finca Ceibalito, Catastros Nros. 2544, 2545 y 2546, respectivamente, ubicados en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 15,75 lts./seg. a derivar del río Arenales, margen izquierda, por medio de una bomba que se encuentra situada en la margen izquierda a la altura de la Parcela "b".

Administración General de Aguas de Salta, septiembre 21 de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 29-10 al 13-11-73

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

O.P. Nº 16171

T. Nº 4298

El Dr. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AMADO NASER. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 23 de 1973. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 21-11-73

O. P. Nº 16154

T. Nº 4285

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a herederos o acreedores de TIMOTEO RAMIREZ por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expediente Nº 45060/73). Edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, 31 de octubre de 1973. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-73

O. P. Nº 16142

T. Nº 4274

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña OLAYA SUAREZ DE CHOCOBAR, Expte. Nº 44.989/73, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, octubre 26 de 1973. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-73

O. P. Nº 16137

T. Nº 4270

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "DIAZ ROMANO de Díaz Eloisa y Juana Gualberta s/Sucesorio", Expediente Nº 45.032/73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de las causantes, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, octubre 31 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-73

O. P. Nº 16134

T. Nº 4267

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 4ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de don TORCUATO S. TOLABA, Expte. Nº 44.990/73, por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 24 de octubre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-73

O. P. Nº 16133

T. Nº 4266

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don NAPOLEON ORQUERA, Expte. Nº 44.991/73, por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 29 de octubre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-73

O. P. Nº 16132

T. Nº 4265

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 4ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES CORONEL DE RIOS, Expte. Nº 45.004/73, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 24 de octubre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-73

O. P. Nº 16127

T. Nº 4262

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de César Armando CECCONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en Expediente Nº 49.571/73. — Salta, 30 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-73

O. P. Nº 16123

T. Nº 4258

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita a acreedores y herederos de JUANA MICAELA LOPEZ FLORES de APARICIO por 30 días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Dr. Carlos Arturo Ulivarri - Secretario. Expte. Nº 61.125/73. Salta, octubre de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 16-11-73

O. P. Nº 16122

T. Nº 4257

El señor Juez de Primera Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a acreedores y herederos de MARIA CLARIVEL IGNACIA GALLO, por treinta (30) días, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario. Salta, octubre de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 16-11-73

O. P. Nº 16121

T. Nº 4256

El señor Juez de Primera Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a acreedores y herederos de CARLOS ALBERTO CLITORI, por 30 días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario. Salta, 18 de octubre de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 16-11-73

O. P. Nº 16120

T. Nº 4255

El señor Juez de Primera Instancia, Primera No-

minación en lo Civil y Comercial, cita a acreedores y herederos de TOMAS HUMANO, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario. Salta, octubre de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 16-11-73

O. P. Nº 16114

T. Nº 4250

El doctor Abraham J. Auch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA VALTE DE LOPEZ, Expte. Nº 60236/72. Publíquese por diez días. Salta, 24 de octubre de 1973. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 31-10 al 15-11-73

O. P. Nº 16100

T. Nº 4236

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en Expte. Nº 7918/72. "Sucesorio de MARCOS ABREBANEL", cita y emplaza a herederos y acreedores de la misma, para que en término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Secretaria, 22 de octubre de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez.

Imp. \$ 20,-

e) 31-10 al 15-11-73

O. P. Nº 16088

T. Nº 4225

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de SUELDO VALLE SANTOS", expediente Nº 11347/72, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de: SUELDO, VALLE SANTOS, para que hagan valer sus derechos. — Metán, agosto 20 de 1973. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 30-10 al 14-11-73

O. P. Nº 16082

T. Nº 4219

El doctor Abraham J. Auch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON VALDES LINARES, expediente 61.361-73, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en "Boletín Oficial" y "Norte". — Salta, octubre 26 de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 30-10 al 14-11-73

O. P. Nº 16076

T. Nº 4213

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Ins-

tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REYES SARACHO. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 8 de 1973. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 29-10 al 13-11-73

O. P. Nº 16075 T. Nº 4212

El doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS TOSONI. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 15 de 1973. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-10 al 13-11-73

O. P. Nº 16074 T. Nº 4211

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CAJAL, Expte. Nº 42.865/73, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de setiembre de 1973. — Dra. Liliara E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-10 al 13-11-73

O. P. Nº 16069 T. Nº 4206

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita por edictos a publicarse por diez días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JULIA GUERRERO, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Expte. 9423/73. — Salta, octubre 24 de 1973. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 29-10 al 13-11-73

O. P. Nº 16063 T. Nº 4199

Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nom. de Salta, cita a herederos y acreedores de SANTIAGO SERAPIO para que en 30 días comparezcan a hacer valer derechos. Publíquese 10 días. — Salta, 25 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-10 al 13-11-73

O. P. Nº 16059 T. Nº 4197

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en Expediente Nº 9474/73, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SINTO CASTORO RUIZ para que comparezcan a estar en derecho, edictos 10 días. — Salta 11 de setiembre de 1973. — Proc. Angel Adolfo Pérez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 26-10 al 12-11-73

O. P. Nº 16056

T. Nº 4193

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 2ª Nominación Civil, cita y emplaza, para que en el término de treinta días, comparezcan los que se consideren herederos o acreedores a hacer valer sus derechos, en el "Sucesorio de LOPEZ, BASILIA", Expte. Nº 49.569/73. Publicación 10 días. — Salta, octubre 22 de 1973. — Stella M. P. de Cornejo.

Imp. \$ 20,-

e) 26-10 al 12-11-73

O. P. Nº 16054

T. Nº 4192

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Julio A. Robles, cita por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MAMANI DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en el Sucesorio de la misma, Expte. Nº 44.758/73. Publicaciones por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, octubre 17 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Muschi, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 26-10 al 12-11-73

O. P. Nº 16048

T. Nº 4186

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a interesados en la sucesión de doña EMMA SARAVIA GONZALEZ DE SOLA, para que hagan valer sus derechos. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 16043

T. Nº 4181

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de ALVAREZ DE GUERRA, MARIA", Expte. Nº 60.865/73, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de octubre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Uliuzzi, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 16038

T. Nº 4176

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación cita a herederos y acreedores de WILFREDO PEREZ ZUNIGA, Expte. Nº 47.770/71, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 16034

T. Nº 4172

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita a acreedores y herederos de la Sucesión de doña MARTINA GABRIELA GÜEMES DE FIGUEROA, Expediente 49.384/73 a hacer valer sus derechos dentro de treinta días con apercibimiento legal. — Secretaría, 22 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 15966

T. Nº 4114

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de MARONI LEONARDO", Expte. Nº 44.834/73, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 16032

T. Nº 4171

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don ENRIQUE M. GARDA y MARIA TERESA ORTIZ DE CARIDA (Expte. 49.420/73), ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Secretaría, 19 de octubre de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 16030

T. Nº 4168

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON GÜEMES para que hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

O. P. Nº 16027

T. Nº 4166

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ DE SORANI (Expediente 49.424/1973). Publíquese diez días. — Salta, octubre 17 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 24-10 al 8-11-73

O. P. Nº 16021

T. Nº 4160

Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nominación de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO ENZO JUAN CASCIANI, en el juicio sucesorio Expte. Nº 44.780/73, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, setiembre 25 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 24-10 al 8-11-73

O. P. Nº 16020

T. Nº 4159

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ELOY CARDOSO y CLAUDIA BALTAZAR DE CARDOSO (Expte. Nº 42.925/73) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de octubre de 1973. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 24-10 al 8-11-73

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 16165

T. Nº 4295

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

1.000 kg. Tabaco "Virginia" cosecha 68/69

Sin Base

El día 20 de noviembre de 1973, a las 18 y 15 en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad de Salta, remataré Sin Base 1.000 kg. de tabaco "VIRGINIA" cosecha 68/69, los que se encuentran en el domicilio del depositario judicial Avda. Chile Nº 1380 de esta ciudad y que pueden ser revisados en horario de comercio. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "PERMANENTE S.A. vs. TABACOS INDUSTRIALIZADOS C.I. e I - Ejecución Prendaria" Expte. Nº 46.566/71. En el acto de la subasta el 30% del precio como Señal y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo. Martillero Público.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16164

T. Nº 4294

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**
JUDICIAL

Un Jeep T80, mod. TA-SPB, año 1969 Base pesos 8.522,94 y un Renault Dauphine, mod. DA-IV año 1964 Sin Base

El día 20 de noviembre de 1973 a partir de horas 17 y 45 en mi escritorio de remates de la

calle Santa Fe Nº 430 de esta ciudad remataré en el estado en que los mismos se encuentran; un automóvil Jeep T80, mod. 1969, motor número 7056403, serie Nº 121, patente Nº A-008392 de Tartagal, carrocería Nº 00245 color blanco los Andes con la Base de \$ 8.522,94 y un Renault Dauphine mod. DA-IV, año 1964, motor Nº 2029865, serie Nº 46131-03637, patente Nº A-008554 de Salta Sin Base. Ordenan los señores Jueces de Tercera y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: **Permanentes S.A. vs. Fernández Oscar Enrique y Campos Sergio Rubén Ejecuciones Prendaria**, Exptes. Nros. 23048/71 y 39.889/71. Las unidades pueden ser revisadas en el horario de oficina en mi escritorio de remates. En el acto de la subasta el 30% del precio como Señá y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Tasa de circulación, impuestos del automotor y comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 30,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16163 T. Nº 4293

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 19 de noviembre de 1973, a horas 18,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la Base de \$ 467,96, un Combinado marca "Miniwincofón, mod. 417 D, Nº 17620, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. a Rivero, Arturo". Expte. número 33.301/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16162 T. Nº 4292

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 19 de noviembre de 1973, a horas 18,45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la Base de \$ 184,96 una Cocina marca "Oro Azul" mod. 531 Nº 8296 y una garrafa marca Auto-O-Gas mod. C. 10 Nº CV 15241, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos: **Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. a Rivero, Arturo**. Expediente Nº 33.302/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16161 T. Nº 4291

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 19 de noviembre 1973, a horas 19, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la Base de \$ 2.120,00 un Televisor marca "Radcon" mod. 23"; Catillado Nº 21969 y una mesa

para TV marca "Carmona" mod. cromada número CV 18579, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de Paz Nº 5 en los autos caratulados: "Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. a Franco, Martha Gladys y Nelly Lazarte de Varela. Expte. Nº 1.638/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16157 T. Nº 4288

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 19 de noviembre de 1973, a horas 18,15, en Alberdi 53, G. Baccaro, local 33, remataré con Base de \$ 302,65 un receptor de radio marca "Noblex" mod. TN 5, Nº 457287 en buen estado de funcionamiento, verse en Av. Belgrano 424,udad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. vs. Almirón, María Teresa Díaz de". Expte. 33.304/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16156 T. Nº 4287

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 19 de noviembre de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con Base de \$ 3,087 un Televisor marca "Noblex" Nº 67526 y una mesa para TV marca "Carmona" mod. cromada Nº CV 16248, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se subastará Sin Base. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 4ta. Nominación: Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. vs. Schaub, César Bladimir. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte. Expte. Nº 44.613/73.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16145 T. Nº 6277

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de noviembre de 1973 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Prep. Via Eicc. y Emb. Prev. "DUARTE MARIA OLGA vs. CAPALBI MARIO" Expte. Nº 8876/72, remataré con Base de \$ 1.633,32, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble propiedad del demandado MARIO CAPALBI, registrado a folio Nº 333, asiento 1 del Libro 18 de Rosario de Lerma, Catastro Nº 70, de origen, Catastro actual Nº 3349, frente a la calle Coronel Torino, que según plano 365 figura con la letra "B", Extensión: frente: 11,40 mts. por 25 de fondo, descontando la superficie ochava que tiene 5,53 m2. Superficie 277,91 mts. Sección

"E", Manzana 2, Parcela 4 a. Títulos a folio 282, asiento 317 del Libro "F" de Rosario de Lerma. Señal: 30% a cuenta de precio. Comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 30,- e) 7 al 20-11-73

O. P. Nº 16143 T. Nº 4275

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de de noviembre de 1973 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejec. Prend. "SABANTOR S.A. vs. DOMINGO JOAQUIN GARCIA y MERCEDES PEREDA DE GARCIA" Expte. Nº 32323/73, remata: Sin Base, dos sillones tapizados en plástico color verde. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Edictos: 2 días en B. Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,- e) 7 y 8-11-73

O. P. Nº 16136 T. Nº 4269

Por MIGUEL A. CALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

UNIDAD "CHEVROLET" TIPO PICK-UP
MODELO 1966

El 22 de noviembre de 1973, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18.188, Nueve mil quinientos, saldo del contrato de prenda, una unidad marca "Chevrolet", tipo Pick-Up, modelo 1966, motor número 23-22835, serie P-0380-8, con cinco ruedas armadas y dotación standard de fábrica, patente del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº A-002792, bien éste que pueden revisar los interesados en Pellegrini Nº 262 de esta ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de la hora señalada realizaré un segundo remate de ese mismo automotor pero esta vez sin base de precio. En el acto 30% de señal a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos tres días en diarios Boletín Oficial y Norte, con diez de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en juicio: "Automotores Salta S.A. C.I.F. vs. FLORES, Dulis Ramón - Ejecución Prendaria". Expte. 6897/71.

Imp. \$ 30,- e) 6 al 8-11-73

O. P. Nº 16112 T. Nº 4248

Por: RICARDO GUDISO

JUDICIAL

VARIOS INMUEBLES EN ESTA CIUDAD Y
CAMPAÑA - CON LA BASE DE \$ 8.837.94

El día 15 de noviembre de 1973, a horas 18

en mi escritorio de calle Inzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con la Base de pesos 8.837.94, importe correspondiente al Crédito Reclamado en autos los siguientes inmuebles con todo lo edificado, plantado cercado y adherido al suelo por accesión física y legal.

PRIMERO: 1 lote de terreno ubicado en el Partido San Carlos, Departamento Rivadavia y que fue integrante de la Finca Villa Petrona designado con el Nº 26, fracción 06, extensión 233.33 de frente por 600 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: lote 26, partida Nº 1.813. Superficie: 19 hectáreas, 9.998 m2.

SEGUNDO: 1 lote de terreno ubicado en Partido Velarde, Jurisdicción de esta Capital, designado como lote 1, en el plan de la D.L. Nº 3.418, mide: 50 m. de frente por 80 m. de fondo. Catastro Nº 39.395. Superficie 4.000 m2.

TERCERO: 1 lote de terreno ubicado en el Partido Velarde, señalado con el Nº 2 en el plano Nº 3418, que mide 50 m. de frente por 80 m. de fondo o sea una superficie de 4.000 m2., manzana 974, parcela 15, partida número 39.396, Departamento Capital.

CUARTO: 1 lote de terreno designado en el plano de la D.L. bajo Nº 3.418, con el Nº 3, ubicado en el Partido Velarde y mide 50 m. de frente por 80 m. de fondo Sup. de 4.000 m2. Catastro de la manzana 974, parcela 16, Dep. Capital, partida Nº 39.397.

TITULOS: los corresponden a los deudores por título a folio 462, 463 del libro 267 del Registro de Inmuebles de la Capital y a folio 232, asiento 2 y 3 del libro 4 del R.I. de Rivadavia.

Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos: "LOPEZ Vicente vs. FIGUEROA CORNEJO, Gustavo y otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 25914/73. Señal: el 30% comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 35.85 e) 31-10 al 15-11-73

O. P. Nº 16091 T. Nº 4228

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 15 de noviembre de 1973, a las 17.45 hs. en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 470, la mitad indivisa que le corresponde al señor Luis R. Avellaneda, en el inmueble ubicado en calle Francisco G. Arias, entre las calles Avda. Independencia y Previsor Fernández. Extensión: 9,50 mts. de frente; 26,72 mts. en su fondo Norte y 29,73 mts. en su fondo Sud. Límites, los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección C, manzana 59 "b", parcela 20, plano 1599, matrícula Nº 22.621. Inscriptos: a folio 157-158, asientos 2, 3 y 4 del Libro 265. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6ª Nom. en los autos: TUYZUS LIENDO, Diego R. vs. AVELLANEDA, Luis R. - Ejecución de Sentencia", expediente Nº 9.509/73. Señal el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 30,- e) 30-10 al 14-11-73

O. P. Nº 16036

T. Nº 4174

G. P. Nº 16037

T. Nº 4175

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de noviembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos: Ejecutivo "ARCHILNIT S.R.L. vs. TILCA JORGE", Expte. Nº 1374/73, remataré los derechos y acciones que le corresponden al demandado de los siguientes inmuebles: Catastro Nº 772, libro "D", folio 188, asiento 222, Dpto. de San Carlos. Catastro 775, libro 3, folio 295, asiento 1, Dpto. de San Carlos. Catastro Nº 594, libro "D", folio 230, asiento 262 de San Carlos. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,-

e) 25-10 al 9-11-73

La doctora Eloísa C. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., cita y emplaza a FLORENCIO VALENTIN NUÑEZ para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "NUÑEZ MARIA TOMASA ACEVEDO de vs. NUÑEZ FLORENCIO VALENTIN - Alimentos", Expte. 26090/73, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. — Salta, 19 de octubre de 1973. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 15-10 al 9-11-73

O.P. Nº 15364

T. Nº 3598

La doctora Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, cita y emplaza a los señores JOSE CAMPOY y ABRAHAM LARA para que hagan valer sus derechos en juicio que les sigue CADO Cía. de Obras por rescisión de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Edictos por veinte días en Boletín Oficial y "El Economista". — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 40,-

e) 17-10 al 15-11-73

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 16119

T. Nº 4254

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en expediente Nº 29.681/71, cita y emplaza por el término de diez días a doña Elvira López de Guevara, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparencia. Salta, setiembre 11 de 1973. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 16-11-73

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 16172

T. Nº 4299

Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: "YONAR", Narciso - Posesión Veinteñal" Expte. Nº 9266/73 cita y emplaza a herederos de Victoriano Ortiz y a toda otra persona interesada en el bien objeto de esta acción "Finca Casa Colorado", Escoipe, Dpto. de Chicoana, Catastro Nro. 323, partida Nº 438, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. (Art. 90 Cód. Proc. C. y C.). Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Secretaria, Salta, octubre de 1973. — Proc. Humberto Ramirez.

Imp. \$ 30,00

e) 8 al 21-11-73

O. P. Nº 16113

T. Nº 4249

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en autos: "PRESCRIPCION ADQUISITIVA - LUISA PALACIOS", expte. número 60.495/72, cita a don CAMILO GUAYMAS o a sus herederos y a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Cafayate, sobre la calle Intendente Bracchieri, entre Ruta Nacional Nº 40 y calle Güemes, nomenclatura catastral, manzana 1, parcela 3, catastro Nº 183 de Cafayate, limitando al Norte: con propiedad de Modesto Gutiérrez y Justo López, al Sud: con calle Intendente Bracchieri, al Este con propiedad, catastro Nº 558 de Angel Fernando Mamani y al Oeste: con propiedad de Ricardo Damich, de Filomena Zulca de Rodríguez y Andrés Carlos Castro y señora, según plano Nº 11154, para que en el término de nueve días desde la última publicación concurren a estar a derecho en el presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Secretaría, setiembre de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 31-10 al 15-11-73

O. P. Nº 16080

T. Nº 4217

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por diez días a partir de esta última publicación a Lino Zuleta, sus herederos o quienes se consideren con derechos a los inmuebles rurales Catastros Nº 867, cuyas medidas son: 220,90 metros por su lado Norte y 225 metros por su lado Sud, limitando con la finca "El Puerto" de la Sucesión de Abel Michel Torino, por el costado Este con la Sucesión Manuela de Vega y Berta de Rivero y por el lado Oeste con la finca de Sucesión Vega, y la propiedad Catastro Nº 876, con las medidas de 190,50 en su lado Norte, limitando con la propiedad de T. C. de Figueroa, y de metros 185,15 en su lado Sud, limitando con la Sucesión de

Abel Michel Torino, ambos del partido de Tombón, Dpto. de Cafayate, Pcia. de Salta, cuya Posesión Veinteñal se solicita por Expediente Nº 61.208/73, por Francisco Indalecio Zuleta y Guillermina Laura Zuleta de Vargas, intimando a los interesados para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de Ausentes para que los represente. Salta, 26 de octubre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Olivari, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 29-10 al 13-11-73

O.P. Nº 16077

T. Nº 4214

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "BALAKAS ANGEL PEDRO o BALAKAS ANGEL o BALAKA ANGEL. Posesión Veinteñal", Expte. Nº 20687/73, cita por el término de diez días a la señora María Ignacia Madregal de Núñez o a sus sucesores, y a todas las personas que tengan interés legítimo en este juicio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 15 de octubre de 1973. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 30,-

e) 29-10 al 13-11-73

O.P. Nº 16073

T. Nº 4210

POSESION VEINTENAL

El Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 4ta. Nominación, en juicio posesorio seguido por VICENTA LASTERO DE CORREA en Expte. 43226/71, cita por término legal a LUCAS SALVATIERRA, sus sucesores y terceros interesados se presenten hacer valer sus derechos sobre un terreno con edificación y derechos agua, ubicado en La Costa, departamento La Viña, catastro Nº 121, con superficie, según plano 154, de 9.836 metros, 9 decímetros 49 cmts. cuadrados y limita por sus cuatro costados con Agustina N. de Pacheco; citación bajo apercibimiento de la designación de representante oficial. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial y El Economista y por dos días en El Intransigente. — Salta, octubre 24 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 29-10 al 13-11-73

O.P. Nº 16066

T. Nº 4203

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita a JACOBO PEREYRA y JESUS PEREZ de PEREYRA, o a sus herederos y/o a las personas que se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Lavalle Nº 656, con una superficie de 400 mts.2, encerrada dentro de los siguientes límites: Norte, lote 5 de Antonio Gavio y María T. Belbruno de Gavio, Sud, lotes 7 y 13 de Francisco Castillo y Antonio Manuel Aredes respectivamente; Este, calle Lavalle y Oeste, lote 20 de Pastor López Aranda, de conformidad al Plano 6101 de Direc. Gral. de Inmuebles; Partida Nro. 3987; Circ. I; Secc. "C"; Manzana 27; Parc. 6, por edictos que se publicarán por 10 días; para que en el término de nueve días desde la última publicación, concurren a estar a derecho en el juicio caratulado: "CARDOZO, Andrea Victoria - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 61.038/73, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. — Salta, octubre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 29-10 al 13-11-73

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 16130

S.C. Nº 0621

El Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. a cargo del Dr. Luis Alberto Boschero en los autos AUTONOR S.A.C.I.F.I. - Quiebra solicitada por Héctor Roque Juárez, Expte. 42.280/72. Ordena: 1) Al fallido y a Terceros que entreguen al Síndico los bienes y documentación de aquél. 2) Intimar al deudor para que en el término de 24 horas para que cumpla los requisitos del artículo 93 y haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 4) Fijar el día 12 de diciembre de 1973 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación y títulos. 5) Fijar el día 27 de marzo de 1974 a horas 9 en dependencia de este juzgado para que tenga lugar la junta de Acreedores. El Síndico, Contador Eduardo J. Rufino, fija domicilio en General Güemes 656 de la ciudad de Salta. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo.

c) 6 al 12-11-73

Sección COMERCIAL**MODIFICACION DE CONTRATO**

O.P. Nº 16166

T. Nº 4296

Entre los señores CARLOS VALVERDE, español, divorciado, con C. de I. Nº 247.062, expedida por la Policía de Salta, domiciliado en esta Ciudad en calle Adolfo Güemes Nº 1251, y ROSARIO RAMONA LEGARRIBAY, argentina,

divorciada, con I.C. Nº 1.629.725, con domicilio en calle Martín Gomejo Nº 109 de esta Ciudad, únicos integrantes de la Sociedad denominada "LEVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se anotó al folio 271, asiento Nº 7221, del libro Nº 35, de Contratos Sociales, con fecha 27 de diciembre de 1972, en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta convienen expresamente en ampliar el rubro de actividades de la

Sociedad ya nombrada, para la comercialización de vehículos automotores, ya sea compradora, vendedora o intermediaria, pudiendo financiar la venta de los vehículos, constituir prendas sobre los mismos y toda clase de garantías y realizar todos los actos que fuesen necesarios para la comercialización de vehículos automotores. Previa lectura y ratificación se firma el presente en la Ciudad de Salta, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Carlos Valverde con C. de I. Nº 247.062 expedida por la Policía de Salta, y Rosario Ramona Legarribay, con L.C. Nº 1.629.725, por haber sido puestas en mi presencia y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio Nº 252 vta. y 253, Actas Nros. 1596 y 1597, doy fe. — Salta, 6 de noviembre de 1973. — Sergio Juan Vélez, Escribano Nacional.

Imp. \$ 19,00 e) 8-11-73

VENTA DE NEGOCIO

O.P. Nº 16126 T. Nº 4261

El señor Osvaldo Juan Poy, vende el Auto Servicio MARESNIL de su propiedad sito en esta

ciudad, en calle Coronel Moldes Nº 135/37 a favor de los señores Pablo Horacio Aramayo, Irma M. Aramayo, Angel B. Aramayo, Esperanza A. Pastrana y Aída Yapura de Aramayo.

El pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de Ley, General Güemes 214, Doctor Luis Sandoval Morón (Abogado).

Salta, 31 de octubre de 1973.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 11-11-73

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 16141 T. Nº 4273

A los fines establecidos por ley 11.867 se hace saber que Olga Elda Bouhid domiciliada en Rivadavia 782, Salta, vende a Ricardo Oscar Benítez, domiciliado en San Martín 137, Metán, el establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL DEL MILAGRO" ubicado en calle General Güemes 442 de la ciudad de Salta, destinado a la explotación de hotel residencial. Para oposiciones de ley en estudio jurídico del Dr. Vicente N. Masafra, Necochea 468, Salta.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 13-11-73

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 16170 T. Nº 4297

CLUB OLIMPIA ORIENTAL Rosario de Lerma

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores asociados del Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1973, a las 21 horas en el local del señor Rafael Jorge para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Memoria y balance general e inventario.
- 3º Renovación total de comisión directiva.

Oscar E. Capalbi Juan F. Gutiérrez
Secretario Vocal 1º a/c. Pea.

Imp. \$ 20,00 e) 8 al 21-11-73

O. P. Nº 16153 T. Nº 4284

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria,

que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1973 a las 19 horas, en la sede de la sociedad, calle Caseros 601, Salta-Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobar todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1973.
- 2º) Aumento del capital social, emisión de acciones liberadas en pago de dividendo votado en asamblea general del 28 de mayo de 1972 y asamblea general del 31 de mayo de 1973, con participación de las referidas acciones liberadas recién en las utilidades de ejercicios que se cierran a partir del 15/1/74.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias, en la sede social calle Caseros 601, Salta-Capital en horario comercial hasta 3 días antes del señalado para la asamblea (artículo 27 estatutos).

El Directorio

Imp. \$ 20,- e) 7 al 13-11-73

O. P. Nº 16152 T. Nº 4283

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y por resolución del directorio, se convoca a los se-

ñores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1973 a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Caseros 601, Salta-Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Reforma de los estatutos sociales y adecuación al Decreto Ley 19.550.
- 2º) Autorización para gestionar la aprobación de las reformas del estatuto social, hasta su inscripción, con amplias y expresas facultades para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que sugieran o requieran las autoridades pertinentes.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias, en la sede social calle Caseros 601, Salta-Capital en horario comercial hasta 3 días antes del señalado para la asamblea (artículo 27, estatutos).

El Directorio

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-11-73

O. P. Nº 16151

T. Nº 4282

FLORIDA S.A.C.I.L.

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas de Florida S.A.C.I.L. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Caseros 637, Salta-Capital, el día 20 de noviembre de 1973, a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º del Decreto Ley número 19550, informe y gestión del Síndico por el ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1972.
- 2º) Elección de Directores.
- 3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/72.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Determinación de la garantía a prestar por los directores, artículo 256, Ley 19550.
- 6º) Elección de un Síndico titular y un suplente.
- 7º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente de la asamblea suscriban el acta de la misma.

Florida S.A.C.I.L.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-11-73

O. P. Nº 16150

T. Nº 4281

SOCIEDAD ISRAELITA SALTEÑA

LA UNION DE SSMS

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Es-

tatutos Sociales, convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados, para el día diecisiete de noviembre de 1973, a las 12,30 horas en el local social de Caseros 1023, Salta-Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de reforma del Estatuto Social.
- 3º) Elección de dos socios para firmar el acta.

La Presidencia

Imp. \$ 20,-

e) 7-11-73 al 9-11-73

O. P. Nº 16149

T. Nº 4280

CENTRO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SALTA

La Junta Electoral emanada de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/10/73 y por mandato de la misma convoca a elecciones generales a todos los afiliados del Centro de Empleados y Obreros de la Administración Provincial con derecho a voto, para el día 4 de diciembre del corriente año, Distrito Capital, día 5 Distrito Zona Norte y día 6 Distrito Zona Sur, para elegir los siguientes cargos de Comisión Directiva la que tendrá mandato estatutario por dos (2) años:

- Un Secretario General
- Un Secretario Adjunto
- Un Secretario de Actas
- Un Prosecretario de Actas
- Un Secretario de Finanzas
- Un Pro Secretario de Finanzas
- Cinco Vocales Titulares
- Cuatro Vocales Suplentes

Roberto Castro
Presidente

Mary Sanguedolce de Giménez
Secretaria

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 9-11-73

O. P. Nº 16148

T. Nº 4279

PEDRO BETTELLA E HIJOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea (Ordinaria y Extraordinaria) que se realizará el día 17 de noviembre de 1973, a las 12 horas en el local de la Sociedad de calle General Güemes Nº 150 (Salta-Capital) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Extraordinarios
(Art. 234, Ley 19.550)

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

- 2º) Consideración reducción capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550.

Asuntos Ordinarios

(Art. 234, Ley 19.550)

- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1972.
5º) Consideración resultado del Ejercicio.
6º) Retribución miembros del Directorio y Síndico.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Consideración Revalúo Contable.
10º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente.

Luis Bettella
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-11-73

O. P. Nº 16146

T. Nº 4278

SALTA REFRESCOS Sociedad Anónima

Av. Chile y Ruta 9 - Salta

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará a horas 15 del día 24 de noviembre de 1973, en el local social de Avenida Chile y Ruta 9, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración actualización de valores bienes de uso al 30 de junio de 1973. Destino del saldo de actualización.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio comercial terminado al 30 de junio de 1973.
4º) Consideración de la desafectación de la "Reserva para inversión en Planta" y, en su caso, su destino.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio con funciones técnico administrativas (Art. 17º de los estatutos sociales y 251 de la ley 19.550).
6º) Consideración de la retribución al síndico, por el período terminado el 30 de junio de 1973.

- 7º) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal por el ejercicio 1972/73, con cargo al ejercicio 1973/74.
8º) Consideración de la designación de un director suplente para completar mandato en reemplazo del que pasara a ocupar el cargo de director titular.
9º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas, para asistir a las asambleas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada con especificación de la clase de acciones, su numeración y la de los títulos, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su registro en el libro de asistencia a asamblea. Asimismo, tal como resulta de los artículos 216 y 369 inc. b) de la misma ley, todas las acciones tendrán derecho a un voto cada una.

Salta Refrescos S.A.

Imp. \$ 26,75

e) 7 al 13-11-73

O. P. Nº 16101

T. Nº 4237

LA EMBOTELLADORA DEL NORTE S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo a las 17 horas del día 10 de noviembre del año en curso, en el local de la sociedad, Avenida Monseñor Tavella s/nº de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación del revalúo practicado conforme a las disposiciones de la ley 19.742.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos contables e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1973.
- 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
- 4) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
- 5) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta.

Salta, 30 de octubre de 1973

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 8-11-73